

**Departamento de Lengua castellana y Literatura  
IES Calderón de la Barca - Curso 2017-2018  
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 2º ESO**

### **UNIDADES DIDÁCTICAS**

- **Unidad 1.** Las categorías gramaticales. La acentuación y el diptongo. Literaturas antiguas.
- **Unidad 2.** El sintagma y la oración. El triptongo y el hiato. La literatura en la Edad Media.
- **Unidad 3.** El sintagma nominal. Texto expositivo. La acentuación diacrítica. El Renacimiento.
- **Unidad 4.** El sintagma verbal. Texto instructivo. Acentuación de palabras compuestas. El Barroco.
- **Unidad 5.** Los complementos del verbo. Las palabras homófonas. La Ilustración.
- **Unidad 6.** La estructura de la palabra. H/LL/Y. El Romanticismo.
- **Unidad 7.** La derivación. La narrativa. Los grupos consonánticos. El Realismo.
- **Unidad 8.** La composición. El texto periodístico. Los signos de puntuación I. La literatura en la 1ª mitad del s. XX.
- **Unidad 9.** Las variedades geográficas del español. La descripción. Los signos de puntuación II. La literatura en la 2ª mitad del s. XX.

### **TEMPORALIZACIÓN**

- **1º Trimestre:** Unidades 1, 2 y 3.
- **2º Trimestre:** Unidades 4, 5 y 6.
- **3º Trimestre:** Unidades 7, 8 y 9.

### **EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

#### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

- Actividades generales vinculadas a la materia realizadas en clase o tareas que deben elaborar en casa los alumnos. Por ejemplo: realización de resúmenes orales o escritos de textos propuestos, análisis de aspectos lingüísticos y literarios diversos, tareas de creación, manejo y consulta del diccionario y otras fuentes de información, pruebas de autoevaluación, intervenciones orales en clase (espontáneas o planificadas), trabajos escritos diversos, labores de investigación y documentación, trabajos en grupo diversos, etc.
- Actividades específicas: de acuerdo con la legislación LOMCE, el Departamento establecerá una tarea a lo trimestral en la que cada alumno en la que se valore la composición de textos literarios siguiendo un modelo de composiciones en verso y prosa. También valorarán sus propias creaciones y las de sus compañeros, que vayan desarrollando su propia creatividad y percepción estética. Por otro lado, se propondrá la realización de una breve exposición oral para valorar su comunicación oral así como el uso de medios audiovisuales y TIC empleados por los alumnos como apoyo. Relacionándolo con estas exposiciones orales, se realizarán ejercicios de autoevaluación y de evaluación a sus compañeros siguiendo un modelo creado por el Departamento a tal fin.
- Aulas virtuales: La realización de las actividades propuestas en el aula virtual moodle y en los puestos de cada alumno durante el curso escolar: se valorará el desenvolvimiento del alumno en sus competencias digitales.
- Lecturas trimestrales: El Departamento fija por trimestre una lectura obligatoria.
- Exámenes: El profesor realizará dos exámenes parciales para evaluar correctamente el proceso de aprendizaje durante cada trimestre. Al final de los mismos, realizará una prueba para evaluar el conjunto de los contenidos impartidos en ese periodo.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

10%	• LECTURA OBLIGATORIA		
10%	• ACTIVIDADES ESPECÍFICAS		
10%	• ACTIVIDADES GENERALES		
10%	• ACTIVIDADES AULAS VIRTUALES		
60%	• EXÁMENES	50%	• PARCIALES
		50%	• GLOBAL

- Si en los exámenes el alumno no supera la calificación de 4 sobre 10, no podrá obtener en la evaluación la calificación de aprobado.
- En la nota de cada evaluación, se aplicará un redondeo de 1 a 4 y de 5 a 10. Nunca del 4 al 5.
- En todas las pruebas escritas, también en la convocatoria extraordinaria, se descontará 0,25 por cada falta de letra. Los errores de cuatro tildes computarán como una falta. La mala caligrafía, ausencia de márgenes y el desinterés sistemático por una presentación cuidada descontará 0,25 puntos. En total, se podrá descontar hasta un máximo de 2 puntos por faltas de ortografía y presentación.
- El grupo de alumnos del desdoble de 2º ESO tendrá una consideración especial en lo relativo a la ortografía de modo que en todas las pruebas escritas, también en la convocatoria extraordinaria, se descontará 0,10 por cada falta de letra. Cuatro errores de tildes computarán como una falta. Además, la mala caligrafía, la ausencia de márgenes y el desinterés sistemático por una presentación cuidada descontará 0,25 puntos. Igualmente que en el grupo de referencia, se podrá recuperar la nota de conocimientos si desaparecen los errores en los exámenes posteriores.
- Se podrá recuperar la nota sin el descuento por faltas de ortografía, si en los exámenes siguientes desaparecen los errores ortográficos.
- Los alumnos que hayan demostrado un especial interés por la materia y hayan obtenido al final del curso unos resultados excelentes serán calificados con MENCIÓN HONORÍFICA.
- Aquellos alumnos que falten a los exámenes injustificadamente no podrán repetir los exámenes parciales, aunque sí se les repetirán las pruebas globales.
- A los alumnos que falten, ya sea de forma justificada o no, más del 30% de las clases del trimestre, serán evaluados de forma especial, debido a la imposibilidad de realizarles una evaluación continua correcta. En estos casos, la nota de la evaluación será la del examen global (90%) sumada al resultado de la prueba o trabajo de lectura correspondiente (10%).
- Para aprobar la materia en junio, se ha de dar una de estas dos posibilidades:
  - Al ser evaluación continua, aprobar la tercera evaluación.
  - Si el alumno suspendiera la tercera evaluación con al menos un 3,5, aprobará si la media entre esa evaluación y las dos anteriores es de cinco o más.

## **SISTEMA Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.**

### **RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.**

Si el alumno aprueba la tercera evaluación, habiendo suspendido las anteriores, su calificación final será la nota que haya obtenido en la misma; pero si no la aprobara, se le hará la media entre las notas conseguidas en las tres evaluaciones y aprobará siempre y cuando en ella obtuviera una puntuación de no menos de cinco.

### **PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO.**

Según acuerdo del Departamento, todos los alumnos de las diferentes clases de 2º de ESO que suspendan la materia en la evaluación ordinaria de junio, realizarán la misma prueba, previamente elaborada por los profesores que han impartido la materia. En ella se recogerán los contenidos explicados durante el curso, incluida la lectura de una obra completa; ésta aporta el 10% de la calificación correspondiente; el 90% restante procederá de la valoración de los demás elementos del examen. Se aplicarán los mismos criterios de calificación indicados más arriba sobre ortografía, caligrafía y presentación.

### **RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE.**

- Los alumnos que tengan pendiente la materia de Lengua castellana y Literatura de 1º ESO podrán recuperarla cursando como optativa de 2º la materia Recuperación de Lengua 2. La evaluación positiva en esta materia convalida el nivel correspondiente a 1º de ESO.

- Los alumnos que no cursen Recuperación de Lengua 2, aun teniendo la materia pendiente, podrán recuperarla realizando las pruebas parciales o globales en las fechas previstas por jefatura de estudios, que se ajustarán a los contenidos y objetivos del curso. Habrá una primera fecha donde se realizará una prueba parcial de contenidos. Los alumnos que tengan una nota de 4 o más en ese parcial se presentarán a un segundo parcial posterior. Los alumnos que tengan una nota inferior a 4, se presentarán a un global. La nota final será la media entre los parciales o la nota del global final. En estas pruebas escritas se incluirá la lectura de una obra completa; ésta aporta el 10% de la calificación correspondiente; el 90% restante procederá de la valoración de los demás elementos del examen. Éste consistirá en preguntas de carácter práctico sobre un texto literario o no literario y en cuestiones teóricas relacionadas con la materia impartida durante el curso.

En cualquier caso, si no recuperan la materia en la convocatoria ordinaria se presentarán a una prueba de convocatoria extraordinaria en junio con las mismas características que las especificadas en el punto anterior.

Con aquellos alumnos matriculados en el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento Académico en 2º o 3º ESO y que durante este curso tienen la asignatura de Lengua castellana y Literatura pendiente, el Departamento tendrá una consideración especial. Estos alumnos conseguirán la calificación de 5 en las asignaturas pendientes de cursos anteriores si aprueban la 1ª evaluación del Ámbito Sociolingüístico de dicho Programa.